

MODELO PLAN DE ACTUACIÓN COVID-19 PARA ACTIVIDADES CULTURALES

CON PRESENCIA DE PÚBLICO

Con el fin de facilitar la elaboración de un plan de actuación que incluya la adopción de medidas de prevención y control aplicable en la celebración de acontecimientos y actividades incluidas en la programación cultural de un municipio, a continuación se detalla un modelo con la información que tiene que recogerse con el fin de poder realizar una adecuada evaluación del riesgo, así como un listado de las medidas físicas que hay que tener en cuenta.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ACONTECIMIENTO

- ✓ El número de asistentes previstos y público a quien va dirigido.
- ✓ Las características del lugar donde se va a desarrollar el acontecimiento: aforo, desarrollo en el interior o al aire libre, sistema de control de aforo.
- ✓ La interacción prevista entre las personas que asisten: contacto estrecho (distancia interpersonal inferior a 1,5 metros), gestión de puntos de acceso, posibilidad de aglomeraciones, ejercicio de actividades que puedan promover la transmisión (cantar o gritar), compartir objetos.
- ✓ La duración prevista del acontecimiento: hora de inicio y finalización.
- ✓ Existencia de servicio de bar.

2. REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

- ✓ Especificar los sistemas habilitados que permitan un registro de identificación de los participantes con información de contacto disponible para las autoridades sanitarias si así lo requirieran, cumpliendo con las normas de Protección de Datos de Carácter Personal.

Se debe ser capaz de localizar a posteriori la ubicación de una persona asistente al acontecimiento y poder contactar con ella.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN FÍSICAS

- ✓ Garantizar la coordinación y comunicación con los sistemas de vigilancia y alerta.
- ✓ Asegurar una comunicación eficaz con los participantes (idioma, mensajes clave, etc.).
 - Carteles o letreros indicativos de las condiciones de aforo máximo y de las medidas de protección, higiene y desinfección.
 - Señalar los protocolos de limpieza y desinfección.

- Garantizar que se asegura la disponibilidad de agua y jabón o solución hidroalcohólica para lavado de manos.
 - Instalar barreras físicas como mamparas o divisores en áreas donde es difícil mantener una distancia de seguridad.
 - Gestionar medidas específicas para la utilización de los servicios de restauración.
 - Facilitar la utilización adecuada de los baños.
 - Ventilación de espacios, si procede.
 - Señalización de los puntos de acceso y los espacios comunes por medio de marcas de espera, para facilitar el mantenimiento de la distancia física interpersonal.
- ✓ Establecer horarios de entrada y salida escalonados y un uso escalonado de los espacios comunes.
- La apertura de accesos se realizará con antelación suficiente como para permitir un acceso escalonado.
 - Señalización horizontal de los itinerarios y priorización de los circuitos de sentido único.
 - Salida del público de forma escalonada (por filas o zonas).
 - Siempre que sea posible, establecer puntos diferenciados de entrada y salida.
 - Siempre que sea posible, adecuar los accesos para asociarlos a las diferentes zonas de ocupación.
- ✓ Informar los asistentes de las medidas de prevención durante el acontecimiento:
- Mantener la higiene respiratoria con el uso obligatorio de mascarillas.
 - Realizar la higiene de manos.
 - Evitar el contacto físico entre no convivientes.
 - Evitar aglomeraciones.
 - Evitar el uso compartido de objetos que sean difíciles de limpiar y mantener a las personas asistentes informadas.
 - Como norma general, se tiene que garantizar la distancia física de seguridad de 1,5m entre personas.